HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

16

Ref. Exp Nº 215-HCD-2026.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para proceder a la plantación de un ejemplar arbóreo en el frente de la vivienda ubicada en calle Ucrania 2746, localidad de Villa Adelina.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien proceder a la plantación de un ejemplar arbóreo en el frente de la vivienda ubicada en la calle Ucrania 2746, localidad de Villa Adelina.-

Artículo 2°: La especie a implantar será determinada por la autoridad de aplicación, conforme a los criterios técnicos y a las previsiones del Plan Integral de Arbolado de San Isidro.-

SALA DE COMISIÓN, 08 de Junio de 2026.-

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Brosse
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distrito
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO